

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Viernes 14 de Julio de 1893.

Año XXII. Núm. 6.048.

## Los delincuentes honrados

Achaque antiguo de nuestras costumbres políticas es atribuir al adversario toda especie de móviles antipatrióticos. No hay más que echar una ojeada sobre cualquiera de los periódicos fusionistas, aún de los que con más arrogancia blasonan de independientes, para leer en ellos afirmaciones tan absurdas como la de negar al partido conservador su bien demostrado patriotismo, ó hipótesis tan peregrinas como la de suponerle copartícipe de las teorías del compañero Iglesias.

De los periódicos republicanos no hay que hablar; su especialidad consiste en el empleo de frases gruesas, semejantes á las que esmaltaban el lenguaje del famoso «Père Duchesne» y de «El Combate». Ni gustamos de imitar el ejemplo de los primeros, ni de perder el tiempo haciéndonos cargo de los desahogos de los segundos. Semejante retórica pertenece á la edad de piedra del periodismo.

Y no es nuestra actitud resultado solamente del culto que pretendemos rendir á los preceptos de la urbanidad; es, además, natural consecuencia del convencimiento que tenemos de que, por regla general, los hombres que figuran al frente de los partidos, sean cualesquiera sus opiniones, procuran con absoluta buena fe, el bienestar de los ciudadanos y la prosperidad de la patria. Entre las personas que hemos visto desfilar por las alturas del poder, quizá podríamos señalar algún ciego de entendimiento, tal ó cual pobre de espíritu, éste ó el otro equivocado; pero, lealmente lo declaramos, rara, rarísima vez han tropezado nuestros ojos con un ministro enemigo de su país. La historia de los peores gobernantes es, en último extremo, la historia del delincuente honrado.

Pero es el caso que si la intencion, según enseña la doctrina, basta para hacer que el hombre caiga en pecado, es impotente, sobre todo en política, para obtener el agradecimiento de los pueblos. Como dice Quintana, «la única razón por donde las naciones ensalzan ó condenan á sus gobernantes, es por el mal ó bien que hicieron á los Estados que dirigieron».

Nadie que piense con rectitud negará que los propósitos de los actuales ministros son excelentes. Todos los hombres que componen el actual Gabinete han soñado, sin duda, con ser los regeneradores de nuestra Hacienda; todos ellos, cuando tomaron posesion de sus carteras, sintieron aquel gozo que á D. Quijote le rebotaba hasta por las cinchas de su cabalgadura al verse armado caballero, y pensaron, como el famoso hidalgo, que habian venido al mundo para resucitar en él la Edad de Oro, y que para ellos estaban reservados los grandes hechos y poderosas hazañas.

No era la vanidad la única cosa que trastornaba el juicio de los actuales consejeros: era también la prensa oficiosa, que los envolvía y cegaba con nubes de incienso. Ellos, los escogidos, los únicos, los dioses mayores del fusionismo, venian á salvar á esta pobre nacion, que no habia tenido, que no podía tener más estadista que el Sr. Sagasta, ni más hacendista que el Sr. Gamazo, ni más reformador que el Sr. López Domínguez ni mejor administrador de nuestras posesiones de Ultramar que el señor Maura, espiga la más alta del campo gamacista. Nada se sabía de sus planes. Quizá no los tenían; pero, ¿qué falta hacen semejantes menudencias á los hombres superiores? El genio no necesita planes para producir obras estupendas.

Deslumbrado por los elogios, sin meditación suficiente, con la osadía del que desconoce la gravedad de la empresa que acomete, impulsado quizá por el noble afán de vencer imposibles, pero falto de prudencia, maestra de victorias, el Ministerio de altura, sin pensar en la contingencia de un posible Alcazarquivir, á semejanza del desgraciado Rey don Sebastián, lanzóse, con más entusiasmo que sensatez, por el camino de las desatinadas aventuras.

Más de medio año hace que los eminentes ministros ocuparon el poder, y en tan breve espacio de tiempo no ha habido piedra del edificio nacional que no hayan intentado remover. Acometidos de una especie de fiebre, han pretendido poner mano en el Ejército, en la Magistratura, en la organizacion de las provincias, en la enseñanza, en los sueldos de los empleados, en los haberes de las Clases pasivas, en los impuestos, y, como si la Península no fuera campo bastante á su furioso afán de innovaciones, han llevado al otro lado de los mares la perturbacion, el desasosiego y la intranquilidad.

¡Desastroso celo el de estos personajes de altura! De todas partes se alzan clamores de disgusto; llueven sobre Madrid Comisiones de las provincias, implorando, en vano, por las antesalas de los Ministerios un poco de piedad para los intereses regionales. Los hilos telegráficos en la Península y el cable que une á España con la gran Antilla vibran, transmitiendo airadas protestas, como los nervios de un cuerpo de epiléptico vibran al sentir dolorosas sensaciones; dispónense los industriales á cerrar sus oficinas; el Ejército se muestra receloso; el comercio tiembla. Navarra amenaza; la Coruña se erige en cantón independiente; Cataluña se inquieta, Valladolid y Sevilla disimulan difícilmente su disgusto, y el partido español de Cuba funda tan sólo en la enérgica actitud de sus representantes la esperanza de que no ha de caer sobre la hermosa isla, conservada pa-

ra España á costa de rios de sangre y de montones de oro, el palo de ciego que sobre ella blande el ministro de Ultramar.

A todas estas quejas y clamores ha contestado el Gobierno hasta ahora, no con la prudente serenidad de quien, penetrado de lo beneficioso de sus planes, trata de llevar el convencimiento allí donde impera la pasion y el mal consejo levanta la cabeza, sino con la destemplanza irritante del que por testarudez y obcecacion quiere que á tuertas ó á derechas prevalezca, no su razon, si su voluntad. ¡Mala senda la emprendida por el Gabinete! Del mismo modo que pereceria el viajero que, desconociendo los accidentes del terreno, intentase caminar en linea recta hacia una ciudad distante, sin tener en cuenta que para vadear los ríos y atravesar los montes y huir de los parajes peligrosos le es menester describir mil curvas y otros tantos rodeos, así el Ministerio de notables, empeñado en su propósito de llegar á trancas y barrancas á la nivelacion de los presupuestos, sin transacciones ni desviaciones convenientes, vese al fin próximo á caer, en medio de su azarosa marcha, no habiendo logrado otra cosa que evidenciar su terquedad y su impotencia.

Resultado de tal intemperancia y de tanta ceguedad, es la rapidez con que el famoso Gabinete de altura rueda con movimiento uniformemente acelerado por la pendiente del desprestigio. Comprendiéndolo así el Sr. Montero Ríos, el más avisado de los consejeros, quiso ponerse en salvo, y logrólo al fin, presintiendo el desquiciamiento de la derrota. Quizá por las mismas razones de hábil estrategia, ha evitado el Sr. López Domínguez las ocasiones de pelear pero menos cautos ó más engreidos el Sr. Gamazo y su apéndice complementario el Sr. Maura, han arriesgado y perdido su popularidad aun antes de comenzar la batalla. Semejantes á las «verduras de las eras», para usar una comparacion en armonía con las aficiones agrícolas del Sr. Gamazo, su reputacion de hombres superiores está á punto de desaparecer.

Los ex-ministros de poca talla; los que se consideraban injustamente preteridos y disparaban, parapetados detrás de tal ó cual periódico, flechas envenenadas sobre los ministros de altura; los diputados cubanos; la nube de descontentos que murmuran ó conspiran sin rebozo contra el desventurado Gabinete, se frotan las manos de gusto ante el inevitable fracaso.

Triste, tristísimo espectáculo el que ofrece á los ojos del país el Gobierno fusionista.

Nosotros, al verlo quebrantado, al ver lo rápido de su desprestigio, y al considerar los males que con sana intencion, con noble anhelo, pero con lastimosa ceguedad ha producido, no

podemos menos de recordar aquella profunda y melancólica frase: «¡Estas es Castilla, que así hace los hombres y los gasta!» («Época».)

## Los presupuestos

JUZGADOS POR EL SR. PÍ Y MARGALL

Ha publicado «La Estafeta» un artículo del señor Pi y Margall, bajo el título de «Observaciones», en el que, á grandes rasgos, juzga la situacion financiera de España, afirmando que los proyectados presupuestos adolecen de dos grandes defectos: el primero el de no haber roto con la rutina, y el segundo el de establecer economías en los gastos públicos, cuando lo necesario es transformarlos para que sirvan de base al desarrollo de las fuerzas vivas del país.

Los párrafos que á continuacion copiamos reflejan el sentido del artículo:

«Se obra sin plan ni concierto, se adoptan criterios distintos y distintos sistemas. No importa que estén condenados por una más ó menos larga experiencia: se los aplica como si nunca se los hubiera ensayado, con tal que, por de pronto, puedan surtir el apetecido efecto. Parecieron ayer mal los monopolios y el arrendamiento de las rentas, y hoy no se repara en restablecerlos; se consideró ayer detestables los impuestos sobre el capital, y hoy no se vacila en gravar, con preferencia á los intereses, el capital que representan los títulos de la deuda amortizable.»

Criterio fijo no lo hay para cosa alguna. De parecer beneficioso el arriendo de las contribuciones, lo lógico sería que se las arrendase todas, y el ministro de Hacienda no fuese sino el inspector de las Compañías arrendatarias. Cabría entonces borrar del presupuesto de gastos los muchos que hoy ocasiona la cobranza de las rentas, y el Estado tendría ingresos seguros á que ajustar sus atenciones. Si, por otra parte, parecieran buenos y justos los monopolios, sería también lógico que se los extendiera á los artículos de más beneficioso consumo; no á las cerillas, ni á las barajas, ni á la pólvora, sino á la sal y aun á los alcoholes, con los que un diputado francés se prometía, no ha mucho, una renta de mil millones de francos. Admitir á la vez la libertad y el privilegio; recaudar á la vez por administracion y por arriendos, no sólo faltar á la lógica, sino también dar evidente muestra de no conocer ni las funciones que al Estado corresponden, ni la aptitud ó la ineptitud de los Gobiernos para ejercerlas, ni los principios que nos condujeron á romper las trabas de la industria y del comercio.

Tributos los hay sobre la produccion, sobre la circulacion, sobre el consumo; sobre beneficios ciertos y sobre benefi-

cios ciertos y sobre beneficios eventuales; sobre la renta y sobre el capital, aun prescindiendo del que hoy se quiere imponer sobre los títulos amortizados por sorteo.

Los Bancos y las demás Sociedades anónimas pagan sobre los dividendos activos que reparten á sus accionistas; los demás industriales, incluso los que ejercen profesiones científicas, sobre las ganancias que se les calcula. Paga el propietario sobre su renta; y cuando transmite sus fincas, bien por contrato, bien por muerte, paga sobre su capital del 1 al 12 por 100.

No hablemos de las reducciones de gastos. Se las hace también sin sombra de criterio. Se corta aquí del material, allí del personal, y no pocas veces las economías son sólo aplazamientos de obligaciones ineludibles.

Es inútil esperar el alivio de nuestros males. No acertamos á salir de la rutina. Propone el ministro de Hacienda la supresión de todo haber pasivo para los que de nuevo entren en el servicio del Estado, y á renglon seguido vuelve á los Montepíos, que se abolió hace más de medio siglo. Quiere capitalizar para los jubilados de hoy las pensiones de que disfrutaban, y á renglon seguido deja la viudedad para las esposas y la orfandad para los hijos. Para colmo de mal, se restablece hoy, por medio de las excedencias, las al parecer muertas cesantías. Se remienda, no se transforma los presupuestos, y de aquí el fracaso de todos los ministros.»

## Al día

A medida que pasa el tiempo nos vamos convenciendo de que el cólera que se declaró en Francia en el mes de Marzo es un cólera de poco más ó menos que no logra hacer mella mas que en algunos incautos.

Cuatro meses llevan de epidemia nuestros vecinos y durante ellos, si bien es cierto que han sido invadidas veinte ó treinta poblaciones, apenas si ha hecho otra cosa que ocasionar alarmas. Ni siquiera resulta el cólera francés á la altura que alcanzó el cólera valenciano que se declaró en la region levantina española en 1890. Allí hubo pueblo como Castellon de Rugat que quedó reducido á la mitad en pocos días; ahora, apesar de estar invadidas poblaciones de tanta importancia como Marsella, Tolon, Montpellier y otras, apenas se conoce, porque ni siquiera ha llegado á desarrollarse lo bastante para levantar en las poblaciones epidemiadas esos miedos que acompañan siempre á las epidemias y que ocasionan tantos perjuicios como la epidemia misma.

Todo eso nos hace abrigar la esperanza de que el verano y el otoño lo pasaremos perfectamente tranquilos; pero eso no es bastante para justificar la inercia en que nuestro municipio se halla en lo que se refiere á poner la poblacion en condiciones de higiene para las eventualidades que puedan ocurrir.

Por ahora no hay miedo, porque el cólera se encuentra al otro lado de la frontera; pero y luego, si por casualidad la rebasa? Entonces serán los atropellos, los desconciertos, y como consecuencia lógica, el pánico que es mucho peor que la enfermedad.

Por fortuna no vendrá el cólera; pero si viniera ¡cuántos motivos habrá para poner el grito en el cielo!

## Alcance internacional

### La Exposicion colombiana

Entre los miembros extranjeros del comité de la Exposicion Universal Colombiana se dice con insistencia que en cuanto haya sido aprobado en el Parlamento alemán el proyecto de la nueva ley militar visitará el emperador Guillermo II aquel certámen, acompañándole el comisario imperial de Alemania Mr. Wormer, quien saldrá el 20 del corriente con este objeto para Europa.

Los jueces nombrados para juzgar los objetos expuestos en el certámen de Jackson Park empezarán en la próxima semana sus trabajos. Con el indicado objeto han llegado ya los jueces belgas, los alemanes lo harán el viérnes próximo, mientras que los ingleses en número de 30 llegarán el día anterior ó sea mañana.

Los jueces de la nacion francesa, que son esperados el sábado día 15, enviarán sus dictámenes y memorias á su gobierno directamente, puesto que las instalaciones y objetos franceses han sido declarados fuera de concurso.

### Primer fracaso

Anteayer zarpó del puerto de Portland, Estado del Maine, el vapor «Falcon» que conduce la expedicion exploradora del teniente Peary al Polo boreal.

Por poco zozobra el «Falcon» en el momento de salir, de modo que todas las personas que lo han visto durante la marea baja declaran que el barco no sirve enteramente para navegar por las regiones árticas.

### Municiones quemadas

Una chispa eléctrica pegó fuego ayer á 75 carros cargados de cartuchos pertenecientes á la Compañia Winchester, fabricantes de armas de fuego. Debido al miedo de que ocurriera una formidable explosion, no pudieron acercarse los bomberos al fuego para dominarlo, por lo que todos los 75 carros y cuanto en ellos iba quedó reducido á cenizas.

No hubo desgracias personales, elevándose las pérdidas materiales á 175 mil pesos fuertes.

### El presidente de Guatemala

Ha ocurrido una seria disputa entre el general Barrios, presidente de la República de Guatemala y cierto Sr. Santalana, inventor de un telémetro aplicable á la artilleria Barrios: á lo que se dice sacó el dinero necesario para sacar la patente de dicha invencion, pero Santalana que las hizo poner en su nombre la vendió á los representantes de varias naciones extranjeras, largándose con el dinero á San Francisco de California en donde se halla actualmente.

El presidente Barrios está furioso y jura vengarse de Santalana, á quien trataba de enviar á Europa con objeto de formar una compañía y explotar el invento.

### El cólera en Asia

Las últimas noticias de Persia y de la Meca referentes al cólera ya no pueden ser mas alarmantes.

En Bessorah y en Mohammerah mueren las gentes á razon de muchos centenares por día.

En la Meca hubo el 5 de este mes 400 defunciones y 1.000 el día 6.

Ha llegado al lazareto súcio del El-tor un buque turco con 850 peregrinos á bordo. Durante el viaje ocurrieron entre éstos muchos casos de cólera y 20 defunciones.

Otro buque egipcio, con 500 peregrinos á bordo, ha tenido cinco casos sospechosos.

### Las Cámaras portuguesas

Las Cámaras portuguesas han aplazado sus sesiones hasta el 15 de este mes, en cuya fecha se estudiará la Memoria presentada por el Comité de finanzas, que trata de las enmiendas relativas á la proposicion de un nuevo impuesto industrial.

Los debates sobre el nuevo Reglamento para los alcoholes, empezarán también á la mayor brevedad.

Respecto de este asunto, el gobierno británico ha pasado al de Portugal una comunicacion diciendo que los súbditos ó casas inglesas establecidas en Portugal, no deben pagar ni un céntimo más que las casas portuguesas.

(«Diario del Comercio» del 12.)

## Gacetilla

Como verán nuestros lectores por el extracto de la sesion el Ayuntamiento acordó, de conformidad con lo dictaminado por la comision de Hacienda, informar una solicitud que los herederos del Sr. Alzamora, arrendatario que fué del impuesto de consumos en el trienio de 1889 á 92, han dirigido al señor Gobernador de la provincia solicitando se les devuelva la fianza constituida para responder de dicho arriendo, en el sentido de que no proceda su devolucion hasta tanto quedara fallado el pleito contencioso administrativo pendiente, por creer que dicha fianza es la única garantia para la Corporacion municipal.

Pero lo que no encontrarán en dicho extracto es que el ilustre patriota y famoso concejal D. Antonio Vidal y Meliá, natural y vecino del término de San Luis, se tomó la molestia de andar los kilómetros que separan el terreno «Solivera» donde habita, de las casas Consistoriales que solo pisa cuando peligra aquella empresa de consumos á la que tanto cariño profesaba, para formular voto particular pidiendo al Ayuntamiento que devolviera desde luego á los herederos del Sr. Alzamora el importe de dicha fianza.

Quien no conociera al Sr. Vidal y Meliá podría creer que es uno de los coparticipes de la herencia del Sr. Alzamora. Pero nosotros que hemos hablado de este personaje en distintas ocasiones y conocemos su amor al país, y la lealtad y desinterés con que ha administrado los bienes del pró-comun, podemos garantizar que su conducta obedece á más nobles y levantados sentimientos y que la gratitud es para él el primero de los deberes.

Esperamos conocer la opinion del diario democrático sobre este particular.

En la reunion de las secciones del Senado para la eleccion de la Comision que ha de informar sobre el proyecto de cesion del recinto fortificado de Palma al Ayuntamiento de dicha ciudad, hubo lucha en todas las secciones resul-

tando triunfante la candidatura conservadora, opuesta al proyecto.

Forman dicha Comision los señores marqués de Estella, general Pavia, Laidico, conde de las Almenas, Chacon, general Hidalgo y Fabié.

El otro diario cantó ayer una vergonzante palinodia, reconociendo que se habia equivocado lastimosamente al querer señalar las atribuciones del Alcalde y de las comisiones municipales.

Despues de haber defendido disparates garrafales y habernos propinado buenas lecciones, rectifica ayer todo lo dicho en días anteriores y se pone casi en el buen terreno. Parece que ha comprendido al fin que á las comisiones toca informar, al Ayuntamiento corresponde acordar y el Alcalde tiene el deber de ejecutar los acuerdos y además el cargo de entender en todo lo referente á policia urbana; de modo que sobre el Alcalde pesan todas las responsabilidades de las faltas en dicho ramo, y de ningún modo sobre las comisiones ni sobre el Ayuntamiento.

Queda enterado el diario casi fusionista, y puede, cuando le plazca, repetir sus buenas lecciones.

En cumplimiento de órdenes superiores se ha ordenado á las fuerzas de la division de guardacostas que redoblen la vigilancia para impedir el atraque de buques á las costas de estas Islas procedentes de Marsella y otros puntos de Francia sin que se hagan las debidas prescripciones sanitarias.

Leemos en «El Diario Mercantil»:

«A consecuencia de haber quedado disuelta la sociedad en comandita «Viuda de Aedo y Comp.ª» de la Habana, se ha constituido otra en igual forma y con la denominacion indicada, de la cual son gerentes doña Josefa Diaz y Machado y don Juan Ussia y Aedo, comanditaria la sociedad «Francisco Terrés y C.ª», de Mahon, é industriales don Vicente Vinent y Pons, autorizado para hacer uso de la firma y don Eduardo Hernández y Fernández.»

Se ha dispuesto por la Superioridad, como disposicion general, que se provean legalmente y en el turno que correspondan, las auxiliares de párvulos vacantes y las servidas por ayudantes nombrados por los maestros después del 2 de Noviembre de 1888.

A causa del tiempo lluvioso de ayer, la música del Regimiento de Baza no tocó anoche en el paseo de Isabel II.

Ha sido destinado al Hospital militar de esta plaza el farmacéutico don Juan Seirullo.

Esta mañana se ha efectuado el relevo de la fuerza del Regimiento de Baza que se hallaba destacada en la Fortaleza de Isabel II.

Hemos tenido el gusto de probar el vino «Cepa Midoc» que la casa de los Sres. F. J. Bisa y C.ª de Barcelona nos ha remitido por mediacion de su representante exclusivo en esta, nuestro amigo don Antonio Candela, cuyo vino preparado en España compite con los mas ricos coleccionados en el extranjero.

Y por lo tanto, hora es ya que obtengamos por nuestros productos y que no tengamos que recurrir á la produccion de otras naciones teniendo como tenemos, tanta abundancia en nuestra Pa-

tria y en mejores condiciones que ellos.  
Para informes dirigirse calle de San Roque, 7, Botillería.

**SESION DEL AYUNTAMIENTO**

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damian Moysi con asistencia de los Sres. Pons Pons (D. Pedro), Colom, Sintes Pascuchi, Escudero, Orfila (D. Gabriel), Pons Sancho, Ballester, Orfila (D. Juan), Pons Pons (D. Antonio), Carreras y Sintes Cardona.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se autorizó á Magdalena Cervera Olives para colocar un toldo en la casa n.º 22 de la Plaza de la Pescadería, con sujecion á las reglas de policia establecidas.

Se acordó quedar enterado de dos comunicaciones de la Direccion General de Instruccion pública y Agricultura por las que se concede á este Ayuntamiento dos colecciones escogidas de libros del depósito del Ministerio de Fomento.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la Provincia por la que se aprueba el presupuesto ordinario de esta Corporacion para el corriente año económico.

En vista de una comunicacion del Sr. Delegado del Gobierno se acordó manifestar que el Ayuntamiento se halla dispuesto á contribuir al pago del Delegado contra la filoxera, siempre que los demas de la isla lo estén del mismo modo, puesto que este servicio ha de favorecer á todos los Municipios.

Se acordó subastar de nuevo el arriendo de la cochera n.º 222 de la calle Cos de Gracia con rebaja de tipo.

Se acordó informar; de conformidad con lo expresado por la mayoría de la Comision de Hacienda, una instancia de D. Enrique y D. Fernando Alzamora en la que recurren dealzada contra un acuerdo de este Ayuntamiento que denegó la devolucion de la fianza del arrendatario de consumos de los años 1889 á 1892.

Habiendo sido jubilado el Depositario de fondos municipales D. Benito Mercadal Seguí, se acordó nombrar interinamente para el desempeño de este cargo á D. Ramon Ballester Pons, Oficial 3.º de la Secretaria. Se acordó fijar la fianza que debe prestar en docientas mil pesetas por cualquiera de los medios admitidos por el derecho; pero en el caso de hacerse en obligacion personal deberá ser ésta á satisfaccion del Ayuntamiento.

Se acordó nombrar concejal interventor suplente á D. Juan Orfila.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda en una instancia presentada por el ex-guardia municipal D. Juan Gil Ramis, se acordó señalarle una pension de jubilacion equivalente á la tercera parte del sueldo que ha disfrutado por mas de dos años.

Y se levantó la sesion.

**Noticias marítimas**

En breve llegará al Cantábrico la escuadra española, arribando á Pasajes.

Los buques que la componen fondearán en los puntos siguientes: el «Pelayo» frente á la iglesia de Pasajes, de San Juan; el «Reina Regente» y el «Alfonso XIII», paralelos al barrio de San Pedro, y el «Isla de Luzón» frente á la Piedad.

En la bahía de San Sebastian fondeará el «Condé de Venadito», y el cañonero «Tajo» en la dársena.

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

Barcelona 13.—4'10 t.	
4 por ciento Interior.	68'17
4 por ciento Exterior.	75'17
4 por ciento Amortizable.	77'25
Billetes Hip. de Cuba 1886	107'37
Id. id. id. 1890	97'50
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	25'60
Ferro-carril del Norte	35'90
Id. de Orense.	00'00

Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	55'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	31'25
Id. de Almansa	61'12
Obligaciones C.ª Trasmontana.	75'75

**Empeños del Casino Mercantil**  
Interior. . . . . 10 rs. vn. paga alcista.  
Exterior. . . . . balde.

**Cambio Mahonés**

**Valores locales**

Sin alteracion.

**BOLSIN**

Barcelona 14 . . . . . 10'20 m	
4 por 100 Interior.	68'22
4 por 100 Exterior.	75'22
4 por 100 Amortizable.	77'15
Cubas 86 . . . . .	107'25
Cubas 90 . . . . .	97'40
Coloniales . . . . .	40'25
Ferro-carril Norte.	35'80

Madrid 14.—12'10 madrug.

4 por 100 Interior.	68'30
París 4 por 100 Exterior.	62'43
Renta francesa 3 por 100.	67'42
Londres 4 por 100 Exterior.	00'00

**Oficial**

Madrid 13.

4 por ciento Interior.	68'15
4 por ciento Exterior.	75'35
4 por ciento Amortizable.	77'00
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'95
Acciones Banco de España	358'00
París á la vista.	20'10 á 20'00
Londres á la vista.	30'25 á 30'22
Londres 8 dias vista.	00'00

**Calendario**

Sale el sol 4 h. 44. Pónese 7 h. 27.

**14**

1305.—Eleccion del papa Clemente V. S. Buenaventura obispo y doctor y Santa Adela viuda y fundadora.  
Santo de mañana.—S. Enrique emperador y S. Camilo de Leñis fundador.

**Cultos**

Mañana, en la parroquia de Nira. Señora del Cármen, al anochecer se cantarán solemnes Completas en honor y preparacion á la gran festividad de la Virgen del Cármen Patrona y Titular en dicha iglesia, después Salve y los Gozos como de costumbre.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Nira. Sra. del Rosario en santa Maria.

**Observaciones Meteorológicas de hoy**

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	755'89	755'44
Termóm. seco . . . . .	24'3	22'1
Humedad relativa . . . . .	64	67
Direccion del viento . . . . .	ONO.	NE.
Clase id. . . . .	Brisa.	Viento
Estado de la atmósfera	Str. Cum.	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	24'9	
Id. máx. al sol. . . . .	33'7	
Id. mínima . . . . .	17'1	
Id. id. irradiacion. . . . .	15'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	177	
Lluvia en id. en mm. . . . .	7'1	
Evaporacion en id. . . . .	3'0	
Ascenso del baróm. id.	0'22	
Descenso id. en id. . . . .		

**Movimiento del Puerto**

**Comandancia de Marina**

Entrados el 13

De la Habana vapor «Denia» Cap. don Miguel Cano con 31 trips. y azúcar.

De Nuevitas bergatín goleta «Timoteo» Cap. D. Antonio Sarro con 9 trips. y maderas.

Despachados el 14

Para Puerto Colom polacra goleta «Hermesinda» Cap. D. Francisco Company con 8 trips. y cascos vacios.

Para Barcelona vapor «Cabo San Antonio» Cap. D. Ulpiano Torre con 27 trips. y carga general.

Para Tarragona vapor ruso «Orion» capitán Mr. Emil Spingberg con 22 trips. y lastre.

**Matadero**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 9.—1 vaca, 189 kilos, Binicre-xent; 1 ternero, 184, Son Pons; 1 id., 94, Juan Mercadal; 1 ternera, 90, Refal Nou; 1 id., 147, Llimpa; 2 carneros, 23, Pedro Cardona; 1 id., 10, Algarrova; 3 id., 28, Son Pons; 2 id., 83, Juan Mercadal (Alayor), y 3 id., 27, Binicalaf Nou.

Dia 10.—1 vaca, 142 kilos, Binisefua de Moysi; 1 ternero, 139, estancia Biniaxa; 1 id., 102, Son Erret, y 1 ternera, 90, Binicre-xent.

**Anuncios oficiales**

**EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc.**

Hace saber: que con el fin de cumplimentar lo dispuesto por la Superioridad en Real Orden de 2 del que cursa, respecto á los pescadores de esta provincia, entre otras cosas, preceptúa dicha Soberana disposicion lo siguiente: 1.º Que forme parte de la Junta local de pesca en los departamentos y provincias con el caracter de vocal, un patron pescador libre ó agremiado, que no dependa de fomentador, armador ó comerciante: 2.º Este vocal será elegido por sufragio entre los pescadores de su misma clase: 3.º Tendrán derecho á votar todos los inscritos que se dediquen libremente al ejercicio de la pesca: Los electores depositarán sus votos en las Comandancias de Marina ó Ayudantías donde se hallen inscritos. Cada elector entregará una papeleta con dos nombres expresando claramente y con separacion el designado para la Junta del Departamento y para la Provincial, lo que tendrá lugar desde el 15 al 24 inclusive del actual. El escrutinio se verificará en esta Comandancia ante una Junta compuesta del Comandante de la Provincia, Asesor y dos pescadores libres. Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para conocimiento de los expresados pescadores.—Mahon 14 Julio de 1893.—Fernando Barreto.

**AYUNTAMIENTO DE MAHON**

**CONTRIBUCIONES**

Terminado el reparto de la contribucion territorial y pecuaria de este Distrito para el año económico 1893-94, se halla de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por el plazo de seis dias á fin de que los interesados pueden enterarse de sus respectivas cuotas y producir las reclamaciones aque tuviese lugar.—Mahon 13 Julio de 1893.—El Alcalde, Presidente, D. Moysi.

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 13—7'30 n.

En el Congreso se ha reanudado hoy el debate sobre los asuntos relativos á las Antillas, que continuará toda la noche.

Los escaños están todos ocupados y las tribunas atestadas de espectadores.

Se concede gran importancia á la entrevista que han de celebrar mañana los Sres. Castelar y Sagasta.

Madrid 13—7'45 n.

Una comision de coruñeses ha visitado al Sr. Sagasta para tratar de los intereses de la provincia que representan.

El Presidente del Consejo les ha dicho que no es posible parlamentar

con quienes han adoptado una actitud de rebeldia contra los proyectos del Gobierno.

Los comisionados han insistido en celebrar la entrevista que solicitaban, habiendo tomado la cuestion muy mal aspecto.

Madrid 13—7'50 n.

En el debate habido en el Congreso sobre el presupuesto de Justicia ha consumido el primer turno el Sr. Aparicio á quien ha contestado el Sr. Oyerzábal.

El segundo turno ha estado á cargo del Sr. San Pedro.

El Sr. Mella pedirá que se supriman las cesantías de los ministros.

Madrid 13—8'30 n.

Es absolutamente inexacto que los telegrafistas intenten declararse nuevamente en huelga.

Encuétrase enfermo el Sr. Rodriguez Arias.

El Sr. Moret acompañará la Corte á San Sebastian.

El Sr. Cánovas pasará el mes de Agosto en Francia.

Este verano el Sr. Castelar visitará algunos puntos de Cataluña.

El Parlamento aleman ha aprobado el artículo primero de la Ley militar.

Han ocurrido algunos casos de cólera en Moscu.

En el Senado comenzará la semana próxima la discusion de los presupuestos de gastos.

Madrid 14—1'10 madrug.

En Marsella se registraron ayer diez y ocho defunciones del cólera; en Tolon varias invasiones y en Niza aumentaron los casos.

El Senado ha acordado discutir los presupuestos por secciones conforme vayan recibiendo del Congreso.

En la Cámara popular los señores Romero Robledo y Cánovas han combatido la politica del Gobierno en Ultramar.

El Sr. Maura ha defendido su gestion explicando las palabras que pronunció respecto de los separatistas.

A las diez de la noche se suspendió la sesion en el Congreso.

Mañana continuará la discusion del presupuesto de Justicia.

El Sr. Mella presentará una proposicion pidiendo que no puedan ejercer la abogacia los ex-ministros de Gracia y Justicia.

Madrid 14—8'50 m.

Las autoridades de la Coruña han acordado organizar una Junta para gestionar los intereses municipales.

Espérase que el Gobierno concederá á dicha Junta la debida autorizacion.

**SORBETES**

Desde mañana los habrá en el *Circulo Menorquin*, calle de Buenaire.

Imp. de M. Pappal



## VIAJES DIRECTOS ENTRE MAHON Y BARCELONA Y VICE-VERSA

**DE MAHON PARA BARCELONA**  
Saldrá el domingo próximo, 16 de Julio,  
á las cinco de la tarde el vapor

### MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot. Admite  
carga y pasajeros y lo despachan los señores  
Goñalons, Carreras y C.<sup>a</sup>, calle del Angel,  
núm. 10.

**DE BARCELONA PARA MAHON**

Saldrá el propio buque el miércoles,  
19 del corriente, á las seis de la tarde.  
Consignatarios en Barcelona: Sres. Moll  
y Corominas, Plaza Palacio, letra B.



## ADMINISTRACION-GERENCIA

DE LA

## Sociedad Mahonesa de Vapores

Habiendo escrito esta Administración el  
8 del corriente á la Compañía Transatlántica  
suplicándole que se admita á bordo del  
vapor-correo *San Francisco*, que debe salir  
el 25 para las Antillas, el calzado que  
llegará en la madrugada del 24 á Barcelona  
en el vapor-correo *Nuevo-Mahonés*, tiene  
el gusto de anunciar que se le ha con-  
testado con fecha del 11, que siendo festivo  
el 25 debe quedar el *San Francisco* des-  
pachado de Aduana el 24, haciéndose por  
tanto preciso para poder admitir el referi-  
do calzado, como desea la Compañía, que  
vayan á mano del capitán del vapor con-  
ductor los documentos necesarios para for-  
malizar en Barcelona las guías y demás  
papeles para su despacho, pues de esta  
manera llegando el vapor al amanecer,  
pueden los interesados tener la documen-  
tación presentada antes de las 9 de la ma-  
ñana.

Queda en consecuencia, convenido que  
se aceptará el 24 la carga cuya documen-  
tación conteniendo todos los datos, como  
marcas, peso, números etc., se presente al  
despacho de la Compañía Transatlántica de  
9 á 10 de la mañana del 24, y se dejará sin  
embarcar todo lo que al dar las 10 no ha-  
ya llenado este requisito.

Como termina dicha carta pidiendo se  
les telegrafe la conformidad, esta Admini-  
stración así lo ha hecho hoy. Por tanto  
se avisa para inteligencia de los fabrican-  
tes y espendedores de calzado, quienes po-  
drán aprovechar la salida del *Nuevo-Ma-  
honés* del domingo 23 para el embarque  
del 25 en el *San Francisco*, entregando al  
despacho de esta Administración los datos  
referidos, y participando anticipadamente  
á sus Agentes en Barcelona que pasen á  
recogerlos del capitán del vapor luego de  
su llegada, quien al efecto los llevará á la  
mano.

Mahon 14 de Julio de 1863.—El Admini-  
strador-Gerente, Juan Taltavull

## Para vender

Lo está la casa núm. 18 de la calle de  
San Fernando.  
Para informes en la misma calle n.º 26.

## Cédula de citacion

El Sr. Juez de primera instancia de este  
Partido en auto del día ocho del actual,  
dictado en los autos juicio ejecutivo que  
siguen á instancia de D.<sup>a</sup> Magdalena Biale  
y Vicens, representada por el procurador  
D. Juan Mesa y Pons, contra D. Martín  
Hernandez y Cardona, se mandó despa-  
char mandamiento de ejecución contra los  
bienes de dicho Hernandez por la canti-  
dad de cuatro mil pesetas, sus intereses el  
cuatro y medio por ciento anual y las cos-  
tas, y sin hacer previo requerimiento de  
pago al expresado Hernandez por ignorar-  
se su paradero, se ha trabado el embargo  
en el día de hoy sobre la finca especial-  
mente hipotecada.

En su virtud, pues, se cita de remate por  
medio del presente edicto, á D. Martín  
Hernandez Cardona para que dentro el  
término de nueve días contaderos desde la  
inserción del mismo en la Gaceta de Ma-  
drid, se persone en los expresados autos, y  
se oponga á la ejecución despachada si le  
conviniere.—Mahon diez Julio de mil  
ochocientos noventa y tres.—Ldo., Juan  
Trémol, Esno.

## Banco de Mahon

En cumplimiento de los artículos 14 y  
15 de los Estatutos se convoca Junta gene-  
ral ordinaria de accionistas para el día 22  
de este mes, á las seis de la tarde en el edi-  
ficio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se nece-  
sita depositar veinte acciones á lo menos  
en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se  
admitirán desde el día de mañana. El de-  
recho de asistencia se puede delegar en  
otro accionista.

Los señores que tengan acciones depo-  
sitadas en las Cajas de la Sociedad, podrán  
presentarse á recoger las papeletas que ac-  
rediten su derecho de asistencia desde el lú-  
nes 17 del corriente.

Mahon 7 Julio 1893.—P. A. de la Jun-  
ta de Gobierno.—José M.<sup>e</sup> Mercadal, Se-  
cretario.

## Subasta voluntaria

El día veinte y dos del corriente á las 11  
de la mañana tendrá lugar en el despacho  
del Notario D. Francisco Andreu (Rosario  
núm. 18) la subasta de dos casas situadas  
en la calle de Gracia de esta Ciudad, seña-  
ladas con los núms. 67 y 69, efectuándose  
dicha subasta por separado de cada una de  
las expresadas casas, con sugesion á las  
condiciones y títulos de propiedad que es-  
tan de manifiesto en el referido despacho.

## Subasta voluntaria

El día 27 del corriente á las once de la  
mañana, tendrá lugar en el despacho del  
Notario D. Francisco Andreu (Rosario  
núm. 18) la subasta de la casa núms. 14 y  
16 de la calle del castillo de esta  
Ciudad, bajo el tipo de 11.500 ptas. y con  
sugesion á las condiciones que están de  
manifiesto en dicho despacho.

## GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

8, INFANTA, 8  
ALHAJAS DE ORO Y PLATA

Se presta todo su valor.  
Se compran monedas de oro.

## CAMBIO MAHONÉS

8, INFANTA, 8.

## P. DE PARAMO, VIUDA DE GIMENEZ

JEREZ DE LA FRONTERA

## Casa exportadora de vinos finos y aguardientes

ANÍS DE AMBOS MUNDOS

ANÍS FLAMENCO

PONCHE ROMANO

JEREZ, desde 8'75 ptas. á 200 ptas. la arroba.

MANZANILLA, ROM, COGNAC, VINOS EXTRANJEROS.

• EL MEJOR •  
REGULADOR  
DEL  
ESTÓMAGO

• MAGNESIA •  
FORMIGUERA



ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y marcos, regulariza el  
estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa  
la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia  
se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el  
primer puesto entre sus similares nacionales y extranje-  
ras. Todas las familias deben tener un frasco para casos  
imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup>  
Tallers, 22.—BARCELONA

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintes, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime  
Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

## SUBASTA

Hoy Viérnes, y días sucesivos em-  
pezando á las ocho de la noche y en la  
Cuesta de Deyá núm. 4 al lado del Hotel  
Bustamante, tendrá lugar una liquidación  
de varios géneros, cuya subasta se verifica-  
rá por pujas á la llana

Animarse mahoneses y concurrir á ella,  
pues el conocido

## MARIANO EL BARATO

os presentará géneros que de seguro os  
agradarán.

4, CUESTA DE DEYÁ, 4.

## Casino EL ISLEÑO

Se convoca Junta general extraordinaria  
para el domingo próximo 16 del actual á  
las once y media de su mañana, con el fin  
de examinar y aprobar las cuentas del úl-  
timo trimestre.—Mahon 10 Julio 1892.—  
Sebastian Fornaris, Srio.

## D. FÉLIX RUBIÓ

PROFESOR DENTISTA

PLAZA DE LA PESCADERÍA, N.º 29

Perfeccion, solidez y baratura en dien-  
tes y dentaduras artificiales, dientes sueltas  
desde dos pesetas y media cada una y las  
dentaduras completas desde 50 pesetas una  
y todo lo demás relativo á la protosis den-  
taria con bastante economía.

## AVISO

En el laud «Santísima Trinidad» fon-  
deado frente los almacenes del Sr. Huguet,  
se venden algarrobas superiores á 3'75 pe-  
setas los 40 kilos: patatas buena clase va-  
lenciana al precio de 7 pesetas: limones  
los 100, á 1'25 pesetas: las patatas toman-  
do 50 quintales serán á 6'50 pesetas.



## Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con  
el esmero que tiene acreditado, la Pana-  
dería de la Real Casa, de José Sintes Sau-  
ra, Plaza del Retiro.  
Avisando, se sirven á domicilio.

## PAPEL SEDA DE COLORES

á 25 cént. de pta. la mano tomando diez  
manos.

IMPRENTA DE PAPPAL, BASTION, 39.

## Sociedad Circo Colon

Baile para el próximo domingo 16 del  
corriente

Intermedios por el Orfeon Mahonés.

## LOS PESCADORS

y á petición de los concurrentes

## LA MARSELLESA

A las nueve.

# PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

## LOS MOTORES Á GAS

de MIGUEL ESCUDER, San Fernando 54.—BARCELONETA

Son sin duda alguna los mejores de cuantos se conocen, aventajando á todos los de construcción extranjera, por su buena construcción, gran solidez, economía en el gasto, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.

Los MOTORES construidos por Escuder se prueban con un freno antes de salir de los talleres, con el fin de tener la seguridad completa de su fuerza efectiva.

Los MOTORES de Escuder no llegan á consumir un metro de gas por hora y caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente mas económicos que otros motores.

Dentro de Barcelona funcionan ya mas 800 y 600 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Palma, Habana, Buenos-Aires y otras poblaciones de España, Francia y América.

En Mahon funcionarán dentro de pocos días cinco de nuestros motores, aun cuando la fabricación del gas cuenta con pocos meses de existencia en esta Ciudad.

¡Ojo pues pequeñas industrias! antes de comprar un motor, adquirid el convencimiento de cual es el sistema mas sólido y que menos consumo de gas debe ocasionaros, pues no siempre lo que parece ser económico lo es en realidad.

La mayor parte de los constructores de máquinas en España poseen en sus talleres MOTORES ESCUDER.

La casa Escuder construye las acreditadas máquinas de coser LA AURORA y toda clase de maquinaria aplicada á todos los ramos de la Industria.

Representante en Menorca: JUAN ESPÍ, Gracia, 11, Mahon.